

señor Luis Maria Ortiz.

Expedido en Bucaramanga, a diez y ocho
de septiembre de mil novecientos treinta
y tres.



El Alcalde,

Rodolfo Arango

El Secretario,

José M. Ortiz

Decreto N° 55 de 1933

(septiembre 21)

Por el cual se concede una licencia y se
 nombra el respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en
uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo 1° Conciédese al señor Aurelio Gast Galvis licencia
por el término de cinco días contados desde
mañana para separarse del cargo de
Inspector de Tránsito.

Artículo 2° Encárgase al señor Carlos Saludo R. para
reemplazar al señor Gast Galvis duran-
te el término de la licencia.

Co.

~~muníquese, y díele posesión al nombrado~~

Expedido en Buenavista, a veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y tres.

Sobrenaspado, Encárgase, vale, Estado, y díele posesión al nombrado, no vale.

El Alcalde,

El Secretario,

Decreto N° 55 de 1933

(septiembre 21)

Por el cual se concede una licencia y se designa el reemplazo.

El Alcalde Municipal de Buenavista, en uso de sus atribuciones legales:

Decreta:

Artículo 1°: Coniédese al señor Anelio Gast Galvis licencia por el término de cinco días contados desde mañana, para separarse del cargo de Inspector de Tránsito.

Artículo 2°: Encárgase de la Inspección, durante el término de la licencia, al Secretario de dicha oficina,